

Ecuador

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios, no defendiendo posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

ENERO 2026



Ecuador

República del Ecuador

© Oficina de Información Diplomática.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República del Ecuador.

Superficie: 256.370 km².

Límites: Ecuador está situado al noroeste de América del Sur, latitud 0° 00'. Es ribereño del Océano Pacífico. Limita con Colombia al norte y con Perú al sur y al este.

Población: 18' 2 millones de habitantes (2023).

Espanoles residentes: 64.579

Capital: Quito.

Otras ciudades: Guayaquil, Cuenca, Ambato, Santo Domingo, Portoviejo, Machala, Riobamba, Manta y Durán.

Idioma: Según la constitución ecuatoriana, el idioma oficial es el castellano, junto con el kichwa y el shuar, que son los idiomas oficiales de relación intercultural. Los demás idiomas ancestrales son de uso oficial para los pueblos indígenas en las zonas donde habitan y en los términos que fija la ley.

Moneda: Desde el 9 de septiembre de 2000, la moneda de curso legal en Ecuador es el dólar estadounidense.

Bandera: Amarillo (representa la abundancia del suelo minero y fértil del país, Azul (el cielo y el mar ecuatoriano) y Rojo (la sangre vertida por los héroes de la patria).

Religión: En Ecuador no hay religión oficial. No obstante, la religión mayoritaria es la católica, con presencia creciente de comunidades evangélicas.

Forma de Estado: Según la constitución de 2008, Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada.

División Administrativa: Ecuador se divide en 24 provincias a cuyo frente se sitúa un gobernador (designado por el presidente) y un prefecto (elegido por votación popular). A su vez, estas se dividen en cantones.

Las provincias son:

- **En la sierra:** Carchi, Imbabura, Pichincha (donde se encuentra la capital Quito), Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua, Chimborazo, Santo Domingo de los Tsáchilas, Cañar, Azuay y Loja.
- **En la costa:** Esmeraldas, Manabí, Santa Elena, Los Ríos, Guayas (con su capital Guayaquil, la ciudad más poblada del país) y El Oro.
- **En la Amazonía:** Sucumbios, Napo, Orellana, Pastaza, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.
- Y la insular **Galápagos**.

1.2. Geografía

La orografía de Ecuador es muy variada, destacando la cordillera de los Andes, que atraviesa el país de norte a sur formando dos cadenas paralelas: las cordilleras oriental y occidental. Entre las grandes alturas de los Andes ecuatorianos figuran, entre otras, el volcán Chimborazo (6.310 m), el pico más alto del país; el Cotopaxi (5.897 m), el Cayambe (5.790 m) y el Antisana (5.704 m). Los Andes dividen el país en tres regiones bien diferenciadas: la llanura costera o "costa", de tierras bajas y llanas; las montañas andinas o "sierra"; y la selva amazónica u "Oriente". Existe una cuarta región, las Islas Galápagos: un grupo de 13 islas volcánicas situadas en el Océano Pacífico a unos 1.120 Km. de la costa. Los ríos más importantes son el Esmeraldas y el Guayas en la región occidental, que desembocan en el Océano; y los Aguarico, Napo, Tigre y Coca en la zona oriental, que desembocan en el río Amazonas.

1.3. Indicadores sociales

Población total: 18.190.484 de habitantes (2023)

Densidad población: 69 hab./km² (Banco Mundial)

IDH: 0.740 en 2020 95/ 189 países (2021)

Esperanza de vida al nacer: 77.9 años (2023)

Índice de fecundidad: 2(2022)

Índice de mortalidad: 5/1000

Índice de crecimiento poblacional: 1%

Población urbana vs. rural: 64-36%
Tasa de alfabetización de 15 a 24 años: 96'4%
Fuentes: Banco Mundial / PNUD / INEC / BCE

1.4. Indicadores económicos

PIB (dólares): 109.881 MUSD (2023)
PIB per cápita (dólares): 6.203 USD (2023)
Crecimiento del PIB (% anual): 0.1 (est FMI 2024)
Desempleo total: 3'1 (III Trimestre 2024)
Inflación (2023): 2'2%
Inversión extranjera directa (% del PIB): 0'3%
Exportaciones: 31.126 millones de dólares (2023)
Importaciones: 29.123 millones de dólares (2023)
Principales exportadores: Estados Unidos, China, Panamá, Chile, Perú, España
Principales importadores: Estados Unidos, China, Colombia, Brasil, Perú y Corea del Sur
Principales Inversores (2016-2023): Uruguay, España, Holanda, Estados Unidos, China, Chile, Reino Unido

1.5. Coyuntura económica

Según el Banco Central del Ecuador, en el tercer trimestre de 2025 la economía ecuatoriana registró un crecimiento interanual de 2'4%, impulsada por la recuperación del consumo de los hogares -que creció un 10'2%- y de la inversión. La formación bruta de capital fijo se incrementó en un 6'5%, respaldada por una mayor demanda de equipos de transporte y bienes de capital en los sectores agrícola e industrial, además del dinamismo registrado en el sector de la construcción. El gasto del Gobierno se incrementó en un 0'9%, asociado principalmente a un aumento en la adquisición de bienes y servicios en el sector educativo.

Con datos del Banco Central del Ecuador, a octubre de 2025 (últimos disponibles), las exportaciones ecuatorianas al resto del mundo crecen un 8% interanual, hasta alcanzar 30.511 millones de dólares. Las importaciones, por su parte, suben un 11'75%, situándose en 25.343 millones de dólares.

A nivel de industrias, 15 de los sectores registraron crecimientos interanuales. Entre las actividades que ofrecen mayores tasas de crecimiento se encuentran la pesca y la acuicultura; el suministro de electricidad y agua; la manufactura de productos alimenticios; las actividades financieras y seguros; la manufactura de productos no alimenticios; y la construcción.

El directorio ejecutivo del FMI completó en diciembre la cuarta revisión del acuerdo de 48 meses en el marco del Servicio Ampliado del Fondo para Ecuador, permitiendo un desembolso inmediato de aproximadamente 630 millones de dólares. El FMI confirmó el cumplimiento de todos los criterios cuantitativos de desempeño por parte de Ecuador; y constató que las autoridades ecuatorianas estaban tomando medidas para fortalecer la sostenibilidad fiscal y los colchones de liquidez, protegiendo —al mismo tiempo— a los más vulnerables.

Ecuador inició 2026 con un “riesgo-país” de 460 puntos: el más bajo en ocho años.

2. SITUACIÓN POLÍTICA

2.1. Política interior

La Constitución vigente de 2008 define a Ecuador como un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico.

Poder Ejecutivo: El presidente de la República es elegido por sufragio directo, secreto y universal, en doble vuelta, para un periodo de cuatro años. Desde la reforma de 2018, el presidente sólo puede ser reelegido una vez.

En la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, celebrada el pasado 13 de abril de 2025, Daniel Noboa resultó reelegido con un 55'63% de los votos, frente al 44'37% obtenido por la candidata Luisa González. Se inició, así, un segundo mandato del presidente Noboa, quien tomó posesión el 24 de mayo de 2025.

El **poder legislativo** reside en la Asamblea Nacional (única cámara legislativa). El número de asambleístas en la nueva legislatura es de 151: 67 para Revolución Ciudadana, 66 para Acción Democrática Nacional (el partido del presidente Noboa), 9 para el partido indigenista Pachakutik, 5 para el Partido Social Cristiano, 1 para “Construye”, 1 para Unidad Popular y 2 para listas provinciales. Esta distribución, surgida de las elecciones legislativas celebradas el pasado 9 de mayo, define una Asamblea polarizada entre dos grandes grupos políticos.

El **poder judicial** está constituido por la Corte Nacional de Justicia (máxima instancia judicial, con sede en Quito y jurisdicción sobre todo el territorio), las Cortes Provinciales de Justicia (con jurisdicción sobre las provincias), los tribunales y juzgados de primera instancia y los juzgados de paz.

A los tres poderes clásicos, la constitución de 2008 añadió **dos más**: el poder ciudadano, representado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (responsable del nombramiento de las autoridades del Estado), y el poder electoral encarnado en el Consejo Nacional Electoral y el Tribunal de Justicia Electoral.

Desde la toma de posesión en su primer mandato, el 23 de noviembre de 2023, el presidente Daniel Noboa se ha marcado como objetivo prioritario la recuperación de la seguridad ciudadana, que ha sufrido un grave deterioro en los últimos años. Con ese fin, ha declarado el “estado de conflicto interno”, ha movilizado a las Fuerzas Armadas y ha proclamado sucesivos estados de excepción. Ese objetivo, junto con la recuperación económica, fue confirmado por el presidente en su primer discurso tras la toma de posesión de su segundo mandato, pronunciado el pasado 24 de mayo.

Relación de Gobierno

Presidencia

Presidente Constitucional de la República: Daniel Noboa Azin

Vicepresidencia

Vicepresidenta Constitucional de la República: María José Pinto

Ministerios

Gobierno: Nataly Morillo
Agricultura, Ganadería y Pesca: Juan Carlos Vega
Ambiente y Energía: Inés Manzano
Defensa Nacional: Giancarlo Loffredo Rendón
Desarrollo Humano: Zaida Rovira
Educación, Deporte y Cultura: Gilda Alcívar
Economía y Finanzas: Sariha Moya
Infraestructura y Transporte: Roberto Luque
Interior: John Reimberg Oviedo
Producción, Comercio Exterior e Inversiones: Luis Jaramillo
Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: Gabriela Sommerfeld
Salud Pública: vicepresidenta María José Pinto (encargada)
Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información: Roberto Kury
Trabajo: Harold Burbano

Secretarías de la Presidencia

Integridad Pública: José Julio Neira
Administración Pública y Planificación: Cynthia Gellibert
Secretaría General Jurídica: Enrique Herrería
Comunicación: Irene Vélez
Secretaría General Administrativa: Marissa Péndola

Principales Autoridades

Presidente de la Asamblea Nacional: Niels Olsen
Presidente de la Corte Nacional de Justicia: José Suig
Presidente del Consejo de la Judicatura: Mario Godoy
Presidente del Consejo Nacional Electoral: Diana Atamaint
Presidente del Tribunal Contencioso Electoral: Ivonne Coloma
Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social: Andrés Xabier Fantoni
Contralor General de la Nación (subrogante): Mauricio Torres
Fiscal General del Estado (subrogante): Carlos Alarcón
Defensor del Pueblo: César Córdova
Procurador General del Estado: Juan Carlos Larrea
Gerente del Banco Central: Jorge Ponce Donoso
Presidente del Consejo Directivo del IESS: Bernardo Cordovez Cereceda

Biografías

Presidente de la República: Daniel Noboa Azin

Nació en Guayaquil el 30 de noviembre de 1987. Hijo del empresario y ex candidato a la Presidencia de la República Álvaro Noboa Pontón. Ex asambleísta, fue presidente de la Comisión de Desarrollo Económico.

Estudió Administración de Negocios en la Escuela de Negocios Stern de la Universidad de Nueva York. Obtuvo el título de Administración Pública en la Harvard Kennedy School y la maestría en Gobernanza y Comunicación Pública por la Universidad George Washington.

Vicepresidenta de la República: María José Pinto

Nació en Quito en 1986. Desde diciembre de 2023 hasta septiembre de 2024 desempeñó el cargo de secretaria técnica de *Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil*.

Con más de 15 años de experiencia en el sector empresarial, es una de las fundadoras del *Foro Mujeres por el Ecuador*: una organización que trabaja para promover el liderazgo femenino y fortalecer el papel de la mujer en el sector privado.

Su formación académica incluye diversos estudios en áreas como Mujeres en Gobierno Corporativo y Alta Dirección, Eficiencia en Operaciones y Propiedad de Empresas.

Ha sido miembro del directorio de la Asociación de Industriales Textiles del Ecuador.

Ministra de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana: Gabriela Sommerfeld

Empresaria quiteña, es una mujer pionera en el sector aéreo, la industria hotelera y en el apoyo a las comunidades, al emprendimiento y al turismo en el Ecuador.

Su trayectoria profesional se ha desarrollado en el sector productivo. Fue la primera mujer ecuatoriana en presidir una aerolínea en la región: Aerogal, fusionada posteriormente con Avianca. Fue la primera CEO de una aerolínea en Iberoamérica.



SM el Rey y el presidente de la República del Ecuador Daniel Noboa en el marco de la XXIX Cumbre Iberoamericana. - República del Ecuador 15.11.2024. - Foto: © Casa Real

Fue designada Empresaria del Año, Vicepresidenta de la Cámara de Comercio de Quito.

En el sector público, ejerció como miembro del Equipo Negociador del Yasuni ITT y fue Gerente General de Quito Turismo.

Tiene estudios en Finanzas, Marketing y un MBA. También cuenta con preparación en branding y trabajo en equipo y es ponente en temas de mercados, emprendimiento, competitividad, equidad de género, liderazgo y desarrollo sostenible.

2.2. Política exterior

Ecuador celebra de modo regular con sus países vecinos los denominados gabinetes bilaterales (Cumbres).

En el ámbito multilateral, Ecuador es miembro de organizaciones regionales como la Organización de Estados Americanos, la CELAC, ALADI y la Comunidad Andina (constituida por Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador), siendo Quito sede del Parlamento Andino.

Ecuador es Estado asociado a la Alianza del Pacífico (Colombia, Perú, Chile, México). También es miembro de la OPEP.

El fortalecimiento de las relaciones bilaterales con Estados Unidos, el primer destino de la emigración ecuatoriana y el primer socio comercial de Ecuador, es una de las grandes prioridades de este Gobierno, como también lo fue del ex Presidente Lenin Moreno y de su sucesor Guillermo Lasso.

El Gobierno de Ecuador suscribió a finales de junio de 2021 el Convenio marco para la Adhesión al Centro Internacional de Arreglo de Diferencias relativo a las Inversiones (CIADI), ente dependiente del Banco Mundial, del que se había retirado en 2010. Sin embargo, el recurso al arbitraje internacional para dirimir conflictos en materia de inversiones fue rechazado por plebiscito en abril de 2024 y constituye uno de los obstáculos para el cierre de los Tratados de Libre Comercio.

En cuanto a la relación con la Unión Europea, es destacable la adhesión de Ecuador al Acuerdo Multipartes con la UE, que se encuentra en vigor desde el 1 de enero de 2017. Mediante la adhesión a este acuerdo, productos de exportación como las flores, el camarón o las conservas y otros muchos productos ecuatorianos acceden al mercado europeo en régimen preferencial, es decir, con exención arancelaria o tarifas reducidas. El principal problema con la UE reside en la exigencia de visados Schengen para acceder a territorio europeo.

En enero de 2023 Ecuador entró a formar parte del Consejo de Seguridad de NNUU como miembro no permanente para el período 2023-24. Ecuador formó parte del CS en 1950-51; 1960-61 y en 1991-92.

Los días 14 y 15 de noviembre de 2024 Ecuador acogió la XXIX Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las relaciones bilaterales con Ecuador han sido tradicionalmente cordiales. A esta relación fluida contribuye la existencia de una importante colonia de ecuatorianos en España de más de 450.000 personas, la mayoría con doble nacionalidad.

Son frecuentes los viajes de autoridades de uno y otro país. Desde su elección como Presidente en su primer mandato, Daniel Noboa ha visitado oficialmente España en varias ocasiones. SM el Rey y el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación José Manuel Albares se desplazaron a Cuenca, Ecuador, en noviembre de 2024, con motivo de la celebración de la XXIX Cumbre Iberoamericana.

Asimismo, en octubre de 2024 se celebró el mecanismo de consultas políticas bilaterales, en Quito, con motivo del cual se desplazó la Secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo. El 24 de mayo de 2025, la Presidenta de las Cortes Generales Francina Armengol y la Secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo Susana Sumelzo participaron, en representación de España, en la ceremonia de toma de posesión del presidente de la República.

Dada la existencia de vuelos directos con Madrid, es habitual que ministros y otras personalidades ecuatorianas se desplacen a España por motivos profesionales o privados.

3.2. Económicas

Relaciones comerciales

En el año 2024, las exportaciones a Ecuador se situaron en 524'8 millones de euros (-8'62% respecto al mismo período de 2023), mientras que las importaciones procedentes de Ecuador ascendieron a 943 millones de euros (+5'05%). Las principales partidas exportadoras fueron pescado congelado, aceite de oliva, automóviles, farmaquímica y protección de cultivos. En cuanto a los principales productos procedentes de Ecuador fueron las conservas de pescado, los moluscos y crustáceos, el cacao y la flor cortada.

Con datos de enero a octubre de 2025, las exportaciones españolas presentan un crecimiento interanual de 15'92%, situándose en 514'13 millones de euros; mientras que las exportaciones ecuatorianas a España alcanzan 964 '38 millones de euros, con una variación interanual de 23'17%.

Relaciones de inversión

Según los datos oficiales de la Secretaría de Estado de Comercio en España, el stock de posición inversora no ETVE de España en Ecuador en 2022 fue de 1785 millones de euros, mientras que en 2023 esta cifra aumentó a 2426 millones de euros. Los principales sectores, por orden, son la industria alimentaria, agricultura, extracción de crudo, telecomunicaciones y fabricación de productos minerales no metálicos. Por su parte, el stock de inversiones de Ecuador en España en 2023 fue de 155'78 millones de euros (un incremento de 70% respecto a 2022), fundamentalmente destinado a los sectores



Encuentro entre el presidente del Gobierno Pedro Sánchez y el presidente de la República Daniel Noboa en Madrid, el 24 de enero de 2024. -Foto: © Pool Moncloa

financieros y a la industria alimentaria. En 2024, los flujos de inversión directa extranjera de España en Ecuador se situaron en 10'2 millones de euros.

Empresas españolas: Las principales empresas españolas que trabajan en Ecuador pertenecen a diversos sectores: petróleo (COBRA, Elecnor), pesca y conservas de pescado (Albacora, Pescanova), ingeniería, construcción y consultoría (Acciona, COBRA, INMODIURSA...), energías renovables (COBRA, SOLARPACK, ECOENER, DOMINION, ELECNOR), editorial (Santillana), textil (Zara, Mango, Tous...) y servicios (Global Factor; Iberia, Air Europa, Mapfre, Prosegur).

3.3. Cooperación

Las relaciones de cooperación entre ambos países han estado presentes desde 1971, cuando se firma el Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica por parte de ambos y coincidiendo con la creación de la actual Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en 1987 se instala la Oficina de la Cooperación Española en Quito, reforzando así la presencia y el trabajo de la Cooperación Española en el país. Este 2026 se cumplen 39 años de presencia estable en el país.

Durante este periodo, las relaciones entre los dos países como socios de desarrollo han evolucionado y se han redefinido a lo largo de los años, destacando, en todo caso, por el alto grado de confianza existente entre ambas partes y el buen funcionamiento de la cooperación técnica. Es relevante, asimismo, la presencia de otros actores de la cooperación como son las ONGD españolas, ONGD ecuatorianas, universidades, centros de investigación, sector privado, etc.

Durante estos 39 años, los sectores prioritarios de trabajo han sido amplios y han evolucionado también según las prioridades y oportunidades en el país. Destacan, en cualquier caso, el crecimiento económico Inclusivo, gobernabilidad democrática y estado de derecho; promoción de la Igualdad de género; formación de recursos humanos, transferencia de conocimiento y educación; agua y saneamiento, cultura y desarrollo, así como la cooperación científica, entre otros.

El Marco de Asociación España-Ecuador (2024-2028) es una hoja de ruta integral para acompañar los desafíos multidimensionales que enfrenta Ecuador en su camino hacia el desarrollo sostenible y la mejora del bienestar de su población. El documento ofrece una visión integral de las estrategias y acciones planificadas, articuladas en cuatro resultados: impulsar la igualdad de género y la inclusión de colectivos en situación de vulnerabilidad en Ecuador; impulsar un desarrollo rural territorial con comunidades más resilien-

tes, promoviendo su acceso a la seguridad alimentaria y nutricional, al agua potable y saneamiento, así como el desarrollo productivo local sostenible; potenciar la acción por el clima y la transición ecológica mediante la investigación, la innovación verde y la economía circular, así como la protección y conservación de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad; y fortalecer la calidad y el desempeño de los sistemas de la Administración Pública desde la innovación.

Para la ejecución del Marco de Asociación Ecuador-España 2024-2028 se estima una previsión presupuestaria de aproximadamente 101 M€, de los cuales 35 M€ corresponderían a cooperación no reembolsable y 66 M€ a cooperación reembolsable.

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos

De Ecuador a España

2019

12/2019, el Presidente de la República del Ecuador viajó a Madrid, con motivo de la celebración de la COP25.

06/2019, el Ministro de Agricultura Xavier Lazo viajó a España para reunirse con su homólogo Luis Planas para tratar varios temas como: cooperación en fortalecimiento comunitario y redes cooperativistas; irrigación técnica productiva; y el funcionamiento del Agroseguro.

02/2019, el vicepresidente Otto Sonnenholzner viajó a España para participar en una conferencia de la ONU, y se reunió con el Alcalde de Sevilla y el Presidente de la Junta de Andalucía.

01/2019, la ministra de Turismo, Rosi Prado participó en FITUR, y el Presidente de la República recibió una condecoración universitaria en Salamanca.

2020

11/2020 la Vicepresidenta viajó a España, visitando la Clínica de Navarra.

01/2020 el presidente de la República del Ecuador Lenín Moreno estuvo en España de viaje a Davos y se reunió con empresas y en diciembre de 2019, viajó a Madrid, con motivo de la celebración de la COP25.

2021

3-4/11/2021: visita oficial a España del Presidente Lasso, quien mantuvo reuniones con SM el Rey Felipe VI y el Presidente del Gobierno Pedro Sánchez. Le acompañaron el Ministro de Economía y el Canciller Montalvo.

2022

Visita a Madrid del Ministro de Planificación Económica, del Ministro de Economía, para la presentación del Foro Económico "Ecuador open for Business".

2023

13 a 19/01/2023: Visita a España del presidente Guillermo Lasso.

23 a 24/07/2023: Visita a España del presidente Guillermo Lasso.

19/10/2023: Visita a España de Daniel Noboa, candidato ganador de las elecciones presidenciales.

3/11/2023: Visita a España de Daniel Noboa, candidato ganador de las elecciones presidenciales.

2024

Enero de 2024: Visita a España del presidente Daniel Noboa para participar en FITUR.

Marzo 2024: visita Ministro Telecomunicaciones a Madrid y Barcelona, César Martín.

Junio de 2024: Visita a España del presidente Daniel Noboa.

Visita del Ministro de Turismo, Niels Olsen.

Visita de la Ministra de Ambiente, Agua y Transición, Sade Fritschi.

Visita Ministra de Producción, Comercio Exterior y Pesca, Sonsoles García.

Octubre/noviembre de 2024: Visita de Ministro de Agricultura y Ganadería, Danilo Palacios.

Visita a España de Pabel Muñoz, alcalde de Quito y de Aquiles Alvarez, alcalde de Guayaquil.

30/10: Visita a España de la ministra de Relaciones Exteriores Gabriela Sommerfeld con motivo de la reunión de la implementación de la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en los entornos digitales.

2025

28/04: Visita del presidente Daniel Noboa y de la ministra de Relaciones Exteriores Gabriela Sommerfeld.

De España a Ecuador

2019

21/11/2019: La Secretaria de Estado de Comercio se reúne en Quito con distintas autoridades nacionales y del Municipio.

16-18/07/2019: la Secretaria de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa en el marco de la Asamblea de Gobernadores del BID celebrada en Guayaquil. Mantuvo reuniones con los Viceministros de Finanzas, y otras bilaterales con autoridades del BID.

17-20/06/2019: la SEC en el contexto del partenariado Multilateral para el Desarrollo mantuvo reuniones con Vicepresidente de la República, ministros de finanzas y de comercio exterior, Procurador General y Alcalde de Quito.

26-30/03/2019: visita del ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación (MAEC) Sr. Borrell, para asistir a la reunión del grupo internacional de contacto para Venezuela. Se entrevistó con el Presidente de la República y MAE de Ecuador.

2020

08/06/2020: La Secretaria de Estado de Comercio se reunió virtualmente con el Ministro de Producción, Comercio, Inversiones y Acuicultura, y presencialmente.

2021

23-24/05/2021: Visita a Ecuador S.M. el Rey Felipe VI, acompañado de la ministra de Asuntos Exteriores, UE y Cooperación Arancha González Laya, para asistir a la toma de posesión del nuevo Presidente Guillermo Lasso.

2022

24-25/08: Visita oficial a Ecuador del Presidente del Gobierno Pedro Sánchez, acompañado de la Ministra de Comercio, Industria y Turismo Sra. Reyes Maroto.

2023

22-23/11: Visita de Juan Fernández Trigo, secretario de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo.

2024

27-31/05: Visita a Ecuador de Cándido Conde Pumpido, presidente del Tribunal Constitucional.



El ministro de Asuntos Exteriores Jose Manuel Albares y su homóloga la ministra Gabriela Sommerfeld durante la firma del nuevo Marco de Asociación País de la Cooperación Española.- República del Ecuador 14.11.2024.- Foto: © MAEC

- 3-7/07:** Visita de Francisco Celso González, director general de Migraciones (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones).
- 21-22/10:** Visita de Susana Sumelzo, secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo con motivo de la III sesión de las Consultas Bilaterales.
- 13-14/11.** Visita de SM el Rey y del ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación José Manuel Albares para participar en la XXIX Cumbre Iberoamericana, celebrada en la ciudad de Cuenca.

2025

- 23-25/05:** Visita de Francina Armengol, presidenta del Congreso de los Diputados y de las Cortes Generales, y de Susana Sumelzo, secretaria de Estado para Iberoamérica y el Caribe y el Español en el Mundo; para asistir a la ceremonia de toma de posesión de Daniel Noboa como presidente de la República.

3.5. Relación de Declaraciones, Tratados y Acuerdos firmados

- Convenio de Doble Nacionalidad entre el Estado Español y la República del Ecuador (4.03.1964). Protocolo Modificadorio del Convenio de Doble Nacionalidad entre la República del Ecuador y el Reino de España (25.08.1995).
- Convenio de Cooperación Social entre Ecuador y España (16.01.1967).
- Convenio Básico de Cooperación (7.07.1971). Acuerdo Complementario General de Cooperación (31.10.1988).
- Convenio sobre Transporte Aéreo entre Ecuador y España (8.03.1974).
- Convenio General sobre Seguridad Social entre España y Ecuador (1.07.1975).
- Convenio Hispano-ecuatoriano de Seguridad Social (1.04.1960). Convenio Adicional (8.05.1974). Acuerdo Administrativo de aplicación de los anteriores instrumentos internacionales (5.12.1986). Convenio entre el Reino de España y la República de Ecuador (04.12.2009). Acuerdo Administrativo para la aplicación del Convenio de Seguridad Social entre el Reino de España y la República de Ecuador (18.07.2011).
- Tratado sobre Extradición entre el Reino de España y la República del Ecuador (28.06.1989).
- Convenio para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión Fiscal en materia del Impuesto sobre la Renta y el Patrimonio entre España y Ecuador (20.05.1991).

- Convenio entre el Reino de España y la República del Ecuador para el Cumplimiento de Condenas Penales (25.08.1995).
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República del Ecuador (26.06.1996).
- Tratado General de Cooperación y Amistad entre el Reino de España y la República del Ecuador (30.06.1999).
- Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España sobre Cooperación en materia de Prevención del Consumo y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes, Sustancias Psicotrópicas y Precursores Químicos (30.06.1999).
- Acuerdo entre la República del Ecuador y el Reino de España sobre el Libre Ejercicio de Actividades Remuneradas para Familiares Dependientes del Personal Diplomático, Consular, Administrativo y Técnico de Misiones Diplomáticas y Oficinas Consulares (7.03.2000).
- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador relativo a la Regulación y Ordenación de los Flujos Migratorios (29.05.2001).
- Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre el Reconocimiento Recíproco y el Canje de los Permisos de Conducción Nacionales (25.09.2003).
- Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre Supresión Recíproca de Visados en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales o de Servicio (20.11.2003).
- Programa de Conversión de Deuda de la República del Ecuador frente a España (14.03.2005).
- Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y la República del Ecuador sobre Participación en las Elecciones Municipales de los Nacionales de cada país residentes en el territorio del otro (25.02.2009).
- Acuerdo Administrativo Estándar (SAA) para el Fondo Fiduciario de la Iniciativa Yasuní-ITT (10.11.2010).
- Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de turismo de la República del Ecuador y la Secretaría General de turismo y Comercio Interior del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de España. (8.06.2011).
- Acuerdo Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y la República del Ecuador para el establecimiento de un Marco de colaboración (28 de marzo de 2011).
- Convenio sobre cooperación en la lucha contra el crimen organizado transnacional (suscrito en julio de 2018).
- Marco de Asociación País 2024-2028 (puesto en marcha tras la firma del XV Acta de la Comisión Mixta Hispano-Ecuatoriana de Cooperación el 14 de noviembre de 2024).

3.6. Datos de la representación española

Cancillería de la Embajada de España

Francisco Salazar E-1273 y Toledo

Centralita: +593 2 32 26 296

Fax: +593 3226303 /322 6969

Correo electrónico: emb.quito@maec.es

Web: <http://www.exteriores.gob.es/QUITO>

Consulado General de España en Quito

La Pinta 455 y Amazonas

Centralita: +593 2 255 57 33

Fax: +593 2 223 47 18

Correo electrónico: cog.quito@maec.es

Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Quito>

Consulado General de España en Guayaquil

Calles Tungurahua y Vélez, esquina

Teléfono: +593 4 6017460

Fax: +593 4 2365844

Correo electrónico: cog.guayaquil@maec.es
Web: <http://www.exteriores.gob.es/Consulados/Guayaquil>

Consejería de Empleo y Seguridad Social

Av. República del Salvador N35-204 y Suecia Edificio Delta 890, 5to piso
Teléfonos: 226 99 74
 224 99 56
 292 03 97

Correo electrónico: ecuador@mites.gob.es
Web: <http://www.mites.gob.es/es/mundo/consejerias/ecuador/index.htm>

La Pinta 455 y Amazonas
Teléfono: +593 2 2 233 774
Fax: +593 2 2 520 065
Correo electrónico: ecuador@mites.gob.es

Oficina Económica y Comercial

Av. República E7-197 y Diego Almagro. Edificio Forum 300, piso 10
Teléfonos: +593 225 46174/4716
Fax: +593 2 2564-174
Correo Electrónico: quito@comercio.mineco.es

Oficina Técnica de Cooperación

Edificio World Trade Center, Torre B, Piso 13
 Av. 12 de Octubre N° 24-528 y Luis Cordero
Teléfonos: +593 2 33 33 695 al 703
Fax: +593 2 33 33 704
Correo electrónico: otc@aecid.ec
Web: www.aecid.ec

Consejería de Interior

Francisco Salazar E-1273 y Toledo
Teléfono: +593 2 3228781
Fax: +593 2 3228753

Agregaduría de Defensa Militar, Naval y Aéreo

Calle 92 N° 12-68 Bogotá
Teléfono: +57 1 6353678

Consejería de Turismo

Figuroa Alcorta 3102, piso 3° (esquina Mariscal Ramón Castilla)
 C1425CKX Buenos Aires.
Teléfonos: +54 11 4809 4980 / 4981
Fax: +54 11 4809 4983.
Correo electrónico: buenosaires@tourspain.es

Consejería de Educación

Hamburgo, 6 (esquina con Berlín) Colonia Juárez - 06600 México, D.F.
Teléfonos: +52 55 1209 76 54 ext. 100
Fax: +52 55 55 92 61 93
Correo Electrónico: consejeria.mx@mecd.es

Consulado Honorario en Cuenca

Torre de negocios El Dorado cuarto piso. Calle Gran Colombia y Luis Cordero.
Teléfono: +593.7.2832807
Correo electrónico: consuladoespanaencuenca@tomebamba.com.ec

Consulado Honorario en Manta

Urbanización Barbasquillo, Vía a Barbasquillo.
 Conjunto Peñón del Mar
Teléfono: +593 999753249
Correo electrónico: rodrigoagudo@ideal-manta.com

Viceconsulado Honorario de Salinas

Av. 2da. General Henríquez N° 609 y Calle 19-A
Teléfono: 04 277 25 61
Correo electrónico: consulhonorariosalinas@outlook.com